

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

†

EL SEÑOR

**D. BERNARDO SALAFRANCA
Y VIVAR,**
CORONEL RETIRADO

FALLECIÓ EN MADRID EL DOMINGO 28
DEL PRESENTE MES, DESPUÉS DE RECIBIDOS
LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Sus hermanos D. José (Marqués de Pinares) y D. Joaquin Salafranca y Vivar, sus sobrinos, primos, parientes y afectos,

Suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

No se reparten esquelas ni se hacen invitaciones de ninguna clase, obediendo las prevenciones del finado, cuya voluntad ha sido que nadie se moleste por su causa.

AVISO IMPORTANTE.

Hoy Martes á las ocho de la noche celebrará la Junta de socorros de esta capital sesion extraordinaria, á la que están invitados los Sres. Senadores Galdo y Melgarejo, y los Diputados señores Cassola y Gonzalez Conde. El objeto de esta sesion es dar conocimiento á las indicadas personas de la peticion motivada que se vá á hacer á la Junta de Sres. Senadores y Diputados en favor de los colonos de esta huerta.

EL BANDO DE BUEN GOBIERNO.

Entiéndese con este nombre un conjunto de disposiciones, dictadas hace ya mucho tiempo por el Ayuntamiento que, de poder subsistir, y de hallarse conformes con las leyes generales del país, merecerían el nombre de ordenanzas municipales. Pero como esto no sucede; como dichas disposiciones están publicadas con arreglo á otras leyes

y á otras costumbres, lo que se llama el bando de buen Gobierno es en la mayoría de sus artículos ineficaz é inaplicable.

Nombrada hay recientemente por el municipio una comision de su seno para que proponga á la corporacion las reformas que en dicho código local hay que hacer; es decir, que el Ayuntamiento mismo tiene por anuladas y sin vigor algunas de sus disposiciones; por tanto, nosotros creemos mas prudente escitar el celo de esa comision para que proponga las innovaciones que de derecho son esenciales, que no pedir á la autoridad la observancia de un bando cuyo cumplimiento exacto le había de producir disgustos y desobediencias, que de ningun modo podría reprimir.

¿Puede hoy una autoridad mandar que el mostrador de las tiendas de vino esté á una vara de la puerta de la calle y no más?

De ninguna manera.

Cuando la persecucion de los juegos prohibidos la ha confiado la ley á la autoridad judicial; cuando tanto se ha legislado sobre todo, y cuando tanto se varía en esta materia, ¿se quiere que la autoridad municipal ponga en vigor un bando desautorizado, por defectuoso, y que está en suspenso por el mismo Ayuntamiento?

Lo que hace falta son unas verdaderas ordenanzas municipales, mas generales que el Bando, mas comprensivas, en armonia con toda la legislacion vigente; y entonces, nosotros seremos los primeros en pedir su riguroso cumplimiento.

Por la presidencia del Consejo de ministros se ha publicado en la «Gaceta» un resumen de las resoluciones adoptadas desde su creacion por la junta de senadores y diputados, para el socorro de las provincias inundadas, que dice así:

«Sin perjuicio de la memoria que al terminar su cometido deberá redactar esta junta dando á conocer hasta sus mas pequeños detalles, así la cantidad total á que ha ascendido la suscripcion nacional abierta, como su inversion, considera conveniente dar alguna idea, siquiera sea breve, del resultado de sus tareas hasta fin de febrero próximo pasado.

Apénas se publicó el decreto de 18 de octubre de 1879 creando esta junta, conforme al pensamiento in-

dicado por los representantes de las provincias inundadas, procedióse á su constitucion, con objeto de no demorar el socorro á las víctimas, y disminuir y reparar en lo posible los daños causados; y al efecto, su primer acuerdo fué que sus vocales contribuyesen á la suscripcion nacional iniciada por el gobierno de S. M., así como tambien nombrar comisiones que estudiaran las circunstancias y estension de los desastres y los medios más convenientes para la mejor distribucion de los socorros y que promoviesen espectáculos públicos á beneficio de la suscripcion y la fomentasen en las oficinas y centros oficiales. Y aunando las prácticas religiosas con el ejercicio de la caridad, interesó la junta á la autoridad eclesiástica para que se celebrase una misa en sufragio de las almas de los que perecieron en la inundacion, y que durante ese acto las señoras recogieran limosnas para aumento de los socorros.

Inmediatamente se acordó remitir á buena cuenta 100000 pesetas al gobernador de Murcia y 50000 á cada uno de los de Alicante y Almería, como presidentes de las juntas de dichas provincias, para atender á las necesidades más urgente, de alimentar y vestir á los infelices reservando en su poder para cumplir las sucesivas órdenes de esta junta las sumas que no se empleasen en tan perentorias atenciones.

Para la mejor organizacion de los servicios encomendados á la junta, con fecha 24 de octubre se aprobó el reglamento sobre recaudacion, inversion y contabilidad de los fondos de la suscripcion nacional, y fiel á su mision protectora, interesó del gobierno el envío á la provincia de Murcia de un regimiento de Ingenieros que se ocupase del arreglo de los cauces de los ríos y acequias, si resultaba este auxilio conveniente.

A fin de proceder la junta con pleno conocimiento de causa en sus ulteriores acuerdos el mismo dia 24 pidió á los gobernadores de las tres provincias inundadas noticias de los fondos de que dispusieran las juntas de socorros y corporaciones para limosnas y de los distribuidos á la sazón. Tambien solicitó del ministerio de Fomento que una comision de ingenieros de caminos saliese á las referidas provincias á fin de estudiar sobre el terreno la forma más conveniente y rápida de reparar los desastres causados y el saneamiento de las tierras inundadas, y proyectar las obras más urgentes: y atendida en el acto peticion tan humanitaria, se nombró por el referido departamento ministerial la comision de ingenieros, á la cual la Junta dispuso que acompañase otra comision de su seno para facilitarle los datos y noticias que fuesen oportunos á la más acertada y conveniente ejecucion de los trabajos.

(SE CONTINUARÁ.)

NOTICIAS LOCALES.

Por real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 9 del actual, se ha acordado facilitar á los Distritos Forestales los medios indispensables para emprender los trabajos de campo consiguientes á la formacion del Catálogo general de montes públicos, y á la vez se ha autorizado á la Comision especial de rectificacion para que directamente y por medio de los Ingenieros auxiliares que tiene á sus órdenes, emprenda simultáneamente trabajos de la misma índole en las provincias que conceptúe más necesaria la inmediata formacion del Catálogo general.

En su virtud la expresada Comision ha acordado que una seccion de tres Ingenieros emprenda inmediatamente las operaciones en esta provincia, teniendo en consideracion, que habiendo de servir de base para los trabajos de repoblacion y mejora de los montes públicos, interesa con preferente solicitud bajo tan importante y trascendental concepto se utilicen los ventajosos resultados de la más pronta terminacion del Catálogo general en esta provincia tan perjudicada por las recientes inundaciones.

Dicha comision empezará á actuar en los primeros dias de Abril por el partido judicial de Lorca.

El total recaudado en la suscripcion nacional para socorro de las provincias inundadas asciende á 4.166,200 pesetas. Los gastos realizados suman 1.806,988: quedando por tanto á disposicion de la Junta de Diputados y Senadores 2.359,212 pesetas.

La bendicion de Dios ha caido sobre nuestros campos en una abundantísima lluvia que ha asegurado para este año una gran cosecha. La persistente agua ha perjudicado algo las construcciones de la huerta; pero en cambio ha sembrado pan para toda la provincia.

Nuestro amigo particular el Sr. D. Manuel Fontes, como mayordomo, hoy decano, de la Cofradía de Jesús, nos ha dicho que no es cierto que hubiera entre sus compañeros de cofradía diferencia de pareceres respecto de la salida ó suspension de la procesion; sino que todo se ha hecho por unanimidad, y contando con todos los mayordomos presentes. Tambien nos ha dicho que los dichos mayordomos cifran su orgullo en sostener dicha festividad religiosa, y que á ella dedicarán de hoy más todos sus afanes.—Nosotros creemos, como hemos dicho, que, si los que son, quisieran, esa procesion sería la más notable de todas, y digna de verse por propios y extraños.

Nuestro colega el «Noticiero» se ocupa algunas veces de nosotros con una lijereza á que no tiene de echo; nosotros, que respetamos muy mucho á nuestros colegas, debemos merecerles igual correspondencia.

El viernes santo en la noche, mientras la gente acudia á la procesion del Entierro

de Cristo, fué robada la casa de Juan Tarin vecino de la calle de Cartagena, llevando-se los ladrones, segun se nos ha dicho, como unos dos mil duros cuya mayor parte estaban en onzas de oro.—No, si no hay rateros!—Hasta el presente nada se ha podido averiguar de quien ó quienes sean los autores.

El alcalde de Lorca remitió ayer al señor Gobernador el siguiente telegrama: «El rio Guadalentin ha tenido aumento en sus aguas, y aun que no ofrece peligro por ahora, como el temporal persiste, pudiera tener nuevos aumentos.»

De Totana se recibió otro parte de que igualmente se notaba crecida en el mismo rio.

Ayer á las 5 y 40 minutos se recibió noticia telegráfica de Cieza, de que el Segura habia aumentado hasta 2 metros y medio sobre su nivel ordinario,

AYUNTAMIENTO.—A la sesion de ayer solamente concurrieron los señores Alcalde, Illan Gonzalez, Mesguer, Fontes, Calvo, Almazan y Hernansaez.

Dióse cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador, ordenando que por el Ayuntamiento se instale en la cárcel una enfermería para los presos declarados incurables, só pena de costear las estancias de estos en el hospital.

Vióse la reclamacion del arriendo de consumos sobre la manera de indemnizarse de lo que abona por el derecho transitorio del petróleo en Aduanas.

Se aceptó que los contratistas de consumos en 1868 abonen en adoquinado de calles, nombrandose una comision que ultime el contrato en sus detalles.

Sobre el registro y baja para la venta de carnes pedido por Andrés Sanchez y J. Gomez, se acordó que nuevamente informe la comision por las muchas dificultades que envuelve el asunto.

Esta tarde gran funcion en la plaza de Toros por la compañía ecuestre de Chiesi y Alegria.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Juan Climaco y San Régulo.

Hoy está la Vela y Alumbrado en San Agustin por D. Estévan Gerónimo Illa, D.^a Carmen Illa Sérres y sus hijos, misas de media en media hora.

CULTOS.—Solemne octavario que dedica á Jesús Sacramentado, su Congregacion de Vela y Alumbrado erigida en esta ciudad y de la que es Hermano Mayor el Excmo. é Illmo. Obispo; en la iglesia de San Agustin, desde hoy 28 de los corrientes hasta el 4 de Abril. Todas las mañanas se descubrirá á las 8, se leera la novena á las 10. A las 4 y media de la tarde se rezará el rosario y trisagio, y después se dirá el sermon, novena y letanía del Sacramento.

Hoy predicará el Sr. D. José Maria Caparrós y Lopez, cura ecónomo de San Antolin y catedrático del Seminario, sobre el tema:

—«*Porque mi carne verdaderamente es comida y mi sangre verdaderamente es bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre en Mi mora y Yo en él.*»

—114—

se la canta al zapatero,
que tiene puesto el taller
en la puerta del Colegio.

La de la Virgen del Carmen
se la canta á un carnicero,
que, mientras tanto, la carne
vende muy falta de peso.

De la Cruz de Caravaca
canta el milagro estupendo,
por allá por las Ericas,
al amo del Horno Nuevo.

La de las Animas, dice
al portero de un convento,
que verlas debe de noche
porque está en el esqueleto.

A cada cual, y segun
la devocion, ó el aprieto,
le canta por aquel santo,
en quien su esperanza ha puesto.

Después, á vender romances,
ó á cantar los trovos nuevos,
como estaba el otro dia
en la Plaza de San Pedro.

Rodeaba al infeliz
gente sencilla del pueblo;
de pié, las primeras filas,
montados, los basureros.

Templada ya la guitarra
y el auditorio completo,
entre punteados compases,

—115—

cantaba así nuestro ciego:

«Amparo pido á la Virgen
y auxilio espero del cielo,
para poder referir
el milagro más soberbio,
que ha pasado en Albaterra,
hace tres meses y medio.
Vivian, en esa tierra
de los tuertos y los ciegos,
María Francisca Gomez
y Antonio Perez Gallego.
Gozaban en santa paz,
que era un matrimonio bueno,
y solo un hijo pedian
con muchas ansias al cielo.
No fué un hijo, fué una hija
lo que al poco recibieron:
una hija, que creció
como los retoños nuevos,
mas galana y mas hermosa....
con unos ojos y un pelo,
y unos colores de cara
que daba envidia de verlos.
Era la moza mejor,
que vivia en aquel pueblo,
y la rondaban los novios
mas espesos que los dedos.
Mas, de buenas á primeras,
se presentó un caballero,
que iba en un caballo blanco

ANUNCIOS

TIENDA DE ULTRAMARINOS, DE JUAN MERCADER. FRENERIA, 9.

Para comérse la «mona.»

Salchichon, Jamon, Queso, Morcones, Vinos, Aceitanas, Licores, Pastas, Pasas, Huevos de Mujol, Anchoas, etc.

Queso de bola, por piezas, á 5 reales libra.

Por libras á 5 y medio.

Jamones, por piezas, á 5 reales libra.

Por libras á 6 reales.

HARINA LACTEADA DE NESTLÉ.

Alimento completo para los niños de corta edad.

Único depósito en Murcia,

Gregorio Meseguer y hermano, Verónicas, 5 Aduana.

AVISO IMPORTANTE.

Atendiendo las quejas de algunas de las personas que hasta ahora nos han favorecido consumiendo de nuestro depósito la Harina Lacteada de Nestlé sobre sus elevados precios, y deseosos de complacer á éstos y cuantos la necesiten en lo sucesivo, hemos gestionado para adquirirla de origen, y conseguida, la podemos ofrecer á igual precio que la venden los depósitos de Cartagena, Madrid, Valencia y otros puntos.

En su consecuencia, el precio de cada lata de medio kilogramo será desde hoy 10 reales; al que tome de una vez seis latas se le contarán á 9 1/2 reales, y al que consuma de doce en adelante, se le cobrarán á 9 reales cada una.

PASTAS DELICIOSAS EN LA TAHONA DE SANTA EULALIA.

Verdaderamente son deliciosas estas pastas, que constituyen el mejor, mas alimenticio y mas barato de los postres. Su gusto es delicado, consérvanse tier-

nas por mucho tiempo; á cualquier hora del dia pueden servir para tomar un ligero refrigerio, ó para tomar el chocolate, ó un vaso de agua etc.

Se hacen de varias clases: con vainilla, canela, limon etc. y del gusto y clase que se quieran, avisando con un dia de anticipacion.

Se venden á 5 y 3 reales libra.

BAZAR VENECIANO de Antonio Garcia Morell, Príncipe Alfonso, 15. (Trapería.) Gran depósito de armas de fuego y escopetas de todos los sistemas conocidos hasta el dia. Cartuchos y objetos para caza. Quincalla, bisuteria, perfumería del país y extranjera, y objetos para escritorio.

Completo surtido en devocionarios y silletas para iglesias desde 10 reales una en adelante.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

GORRAS.

GRAN BARATO EN LA TIENDA DE
RAFAEL ZUÑER,

calle de la Platería, bajos de la casa de D. Pascual Abellan.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, S. Nicolás, 6.

—116—

todo vestido de negro:

llama á Anton Perez á parte;

y le dice: «Al cabo «semos»

quiero casarme con tu hija,

que me gusta con extremo.»

—«¡En jamás!»—Le dijo Anton,

porque le dió desde luego

un olorcillo de azufre,

que no le gustó ni un pelo,

El «pritindiente» dejó

la casa de Anton, soberbio,

diciendo: «Me vengaré

aunque lo estorben los cielos.»

Para ver de conseguirlo,

una noche, en el silencio

que acompaña misterioso

á los males pensamientos,

por la tapia del corral,

se introdujo el caballero

en la casa de Anton Perez,

que estaba en el primer sueño.

Con una llave maestra

abre luego el aposento,

en donde estaba la chiea,

durmiendo en su pobre lecho,

entre sábanas de estopa,

y con sus brazos morenos

junto á los sedosos rizos,

que caian medio sueltos

sobre los gentiles hombros,

XV.

EL CIEGO.

Todos los pueblos de España tienen su Perico el Ciego, y Murcia tambien lo tiene, como no puede por menos.

Llámesese Gaspar ó Bruno, Ginés, Francisco, ó Eugenio, el ciego de los romances ha de ser Perico el Ciego.

El nuestro, muy de mañana se echa la guitarra al cuello, cuelga el cayado en el brazo y sale tirando arpegios.

Aunque sale á la ventura, lo primero es lo primero, que es dar á los parroquianos el euotidiano alimento.

La oracion de San Antonio